las Alcavalas de ella = Y por la ziud.
Visto dha Real Provision la obedezio
con el Respecto de Vido. Y acordo se
escriba a D. Joseph Castellanos Sua Gente
en la Corte para que en nombre de esta
ziud. contradiga la pretension de dha
Villa por las Razones que le expresara
el S.or Don Diego Alburquerq. Comiss.o de
dhas Alcavalas, =

Idem

Asimismo hetamos a esta ziud. con otra
Real Provision de S.M. y S.s del Real y
supremo Consejo de Castilla su Data en
Madrid en doze de Agosto proximo
passado ganada a pedimento de D.n Ma
thias de Aznar Carabajal vezino sindi
co y procur.or general de la Villa de
Mazarron, en que pretende, no pueda
esta ziud. vender las tierras baldias por
los motivos q. a representado con cu
ya vista se manda que esta ziud. re
mita traslado autentico de la fa
cultad q. tiene para dhas ventas y
en el Interin no y no be. Y vista por
esta ziud. dha Real Provision, la obede
zio con el Respecto de Vido. Y acordo
se saque traslado de la facultad que
esta ziud. tiene para bender o dar azenso
las tierras baldias de su terr.o por hacer
las comprado a S.M. Y se remita a D.
Joseph Castellanos Sua Gente en la
Corte por mano del S.or D.n Diego Al